

ACTA Nº 05 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Señores Concejales Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito: Sr. Presidente Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTAS DE SESIONES DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- No hay.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Entrega de Bases para Revisión de Concurso Público Dirección Consultorio Salud Rural.
 - 5.2.- Designación de Concejal para Comisión Resolución Concurso Director CESFAM.
- 6.- INCIDENTES.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTAS DE SESION DE FECHA 04 DE FEBRERO 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de Fecha 04 de Febrero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

*Concejal Sr. Marican, realiza una observación en la página 6, punto 5.1, respecto al orden de la información en la modificación presupuestaria municipal.

Y también en la pagina 9 punto 6.2 Concejal Ibarra, intervención del Alcalde (s), donde dice “pero en definitiva para desarrollar el PLADECO también participa la ciudadanía, la idea es proyectar en 4 años más y esperan que sea una carta de navegación para la comuna en años próximos años”, ***debe decir “pero en definitiva para desarrollar el PLADECO también participa la ciudadanía, la idea es proyectar en 4 años más y esperan que sea una carta de navegación para la comuna en los próximos años”.***

* Concejal Sr. Reus, también en la página 9, punto 6.3, donde dice “Felicitó al Alcalde de Freire, ayer estuvo presente en la reunión, junto al Concejal Manuel García” ***debe decir “Felicitó al Alcalde de Freire, ayer estuvo presente en la reunión, junto al Concejal Luis García”.***

* Concejal Sr. Ibarra, en la página 5, punto 2.5, donde dice “que le gustaría conocer la postura del Presidente de la AMRA, Alcalde de Toltén”, ***debe decir “dice que le gustaría conocer la postura del Presidente de la AMRA, Alcalde de Teodoro Schmidt”.***

Y en el punto 2.2, donde se mencionan Resolución Exenta 174, que aprueba Listado definitivo del 23º Proceso de selección del Programa de Pavimentación Participativa, donde dice “Calle Manuel Matta entre Baquedano / Casanova”, ***debe decir “Calle Manuel Matta entre Blanco Encalada / Casanova”.***



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Ord. N° 04, de fecha 11/02/2014, del Sostenedor Liceo "José Miguel Carrera"

- Comunica que dado a que el liceo se encuentra sin personal de aseo en vacaciones de verano, al llegar al establecimiento el día 10 del presente, se constató que se había intervenido el muro cortafuego de propiedad privada del Liceo José Miguel Carrera, ocasionando severos daños a la estructura, además de cortar la cubierta en toda su extensión, con la finalidad de adosar la casa de la Sra. Nancy Vergara al muro cortafuego.

- Como es de conocimiento y de dominio público, desde hace mucho tiempo la Municipalidad de Pitrufquén ha venido respaldando a la Sra. Vergara en reclamos que han resultado infundados ante distintas instancias.

- Consultada verbalmente a la Sra. Oriana Bonvallet, DOM de Pitrufquén, sobre existencia de permisos o autorizaciones a terceros para los trabajos que ocasionaron los daños a la propiedad del liceo, ella reconoce que de la DOM se envió una cuadrilla de trabajadores, sin haber resguardado la normativa de construcción, esta declaración permite deducir que la Municipalidad de Pitrufquén ocasionó daños al muro, respaldado además con declaraciones de testigos.

- Por lo anterior solicitan ordenar un sumario que permita esclarecer estos graves hechos.

- Ordenar diligencias correspondientes que permitan reponer la cubierta destruida y otros daños ocasionados en terreno, contratar profesionales idóneos que sean de su confianza y con cargo a costos municipales, antes del inicio de clases.

- Administrar medidas que el caso requiera para que inspectores municipales constaten en terreno el incumplimiento a la normativa vigente en cuanto a permisos de construcciones vecinas al liceo.

- Llegar a un acuerdo reparatorio con quien suscribe, por perjuicios ocasionados reservándose el derecho de recurrir ante tribunales y organismos contralores que corresponda para denunciar los hechos expuestos y solicitar indemnizaciones que correspondan.

- Sr. Presidente, comenta que este problema se arrastra desde el año 2005, no se puede decir que hubieron daños a la propiedad, e inclusive se solicitó permiso al Minvu. A la Municipalidad corresponde supervisar la regularización de la construcción de la Sra. Nancy.

* Concejal Sr. Marican, dice que al parecer el Director está solicitando un sumario y que los costos de reparación los asuma la Municipalidad, lo cual no corresponde.

- Sr. Presidente, dice que están teniendo asesoría del Abogado de la Municipalidad y se dará respuesta cuando corresponda.

- Continúa Concejal Sr. Marican, cree que no corresponde al Concejo ver este tema, la respuesta debe estar fundada desde la Alcaldía.

- Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que el documento se derivó a Concejo para que estuvieran en conocimiento en la eventualidad que alguno de los afectados se pueda acercar a los Concejales.

Por otra parte señala, que para construir el Liceo se solicitó autorización a la Sra. Nancy, y fue después que comenzaron los problemas, esta situación no fue una orden de ella como DOM, se acercó a ver la situación no pudo entrar, pero la gente que trabajó dice que cortaron las planchas, el problema fue no haber solicitado autorización al Sr. Pereda para colocar la canaleta. La Sra. Nancy hizo una construcción hacia delante, construcción que no cumple; considera que la única manera de zanjar este problema es llamar a ambas partes con el Abogado para llegar acuerdos.

* Concejal Sr. Lizama, dice que conoce el caso desde el año 2002-2004, el Alcalde dice que conoce el tema desde mucho tiempo, han pasado varios años y no se ha dado solución, claramente deberían llegar a un avenimiento las partes, porque los dos han incurrido en irregularidades; además estas son situaciones domésticas y de vecinos que no corresponde a la Municipalidad solucionar, si se aplica la normativa habría que demoler ambas construcciones. No corresponde determinar al Alcalde ni a los Concejales.

- Sr. Alcalde, señala que tal cual dice el Concejal Lizama es un problema de vecinos.



2.2.- Carta de fecha Febrero 2014, de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, una institución de beneficencia sin fines de lucro, dotada de personalidad jurídica según Decreto Supremo # 856 del Ministerio de Justicia, con fecha 8 de Agosto de 1980.

COANIQUEM se dedica a la rehabilitación integral del los niños y jóvenes con quemaduras, junto a la prevención y capacitación de profesionales de la salud para evitar la ocurrencia de nuevos casos de este tipo de lesiones.

CASABIERTA lugar de acogida que desde 1996 da alojamiento a los pacientes de regiones apartadas, cuenta con un Colegio Hospitalario donde los pacientes pueden continuar con sus estudios mientras permanecen en el centro de rehabilitación en Santiago por tratamiento de secuelas graves.

La rehabilitación de un niño puede variar entre los 100 mil a cuatro millones de pesos anuales, dependiendo del grado de complejidad de las lesiones, A solicitud del Ministerio de Salud, han incorporado otras patologías que también dejan secuela y ampliado en el rango de edad hasta los 19 años.

Atendiendo el alto costo que significa la rehabilitación, es que solicitan a la Municipalidad un aporte económico para el año 2014, lo que permitirá cubrir en parte los gastos de insumos clínicos, mantención del centro de rehabilitación CASABIERTA y apoyo en las gestiones administrativas.

-Sr. Presidente, señala que todos los años se les hace un aporte, no recuerda si se consideró dentro del presupuesto 2014.

* Concejal Sr. Ibarra, según entiende COANIQUEM quedó dentro del presupuesto.

- DAF Srta. Mónica Rivera, dice que quedo dentro del presupuesto 2014 con un monto igual a la subvención del año anterior.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término informa que el Programa Seguridad en el agua del Instituto Nacional de Deportes IND, se desarrolló en la comuna entre el 28 de Enero y el 14 de Febrero del presente año, participaron niños de 7 a 15 años, mujeres adultas y adultos mayores a cargo de los respectivos profesores de Educación Física. El equipo estuvo conformado además por un grupo de salvavidas.

3.2.- En otro tema, señala que en calle Casanova, para el tramo entre Ramírez y Gronow los recursos fueron aprobados en octubre de 2013 por parte del Consejo Regional. Sin embargo el convenio mandato a través del cual el Gobierno Regional traspasa los dineros al SERVIU para que este organismo pueda licitar las obras y pagar a los contratistas, venció el 31 de Diciembre. Es decir, no alcanzaron hacer la tramitación durante el 2013, por lo tanto pasó para el 2014 y en estos momentos el área jurídica del GORE está elaborando un nuevo convenio. En la última reunión que sostuvieron con gente del GORE le dijeron que por lo menos en un mes más enviaran este convenio al SERVIU para que recién ahí se elaboren las bases de la licitación y se ejecute la licitación pública, y que era esperable que en Diciembre el proyecto estuviera licitado.

3.3.- Para el proyecto construcción Cancha de pasto Sintético la diferencia de los recursos para poder adjudicar fueron aprobados en Enero de 2014 por parte del Consejo Regional. Sin embargo el convenio mandato, a través del cual el Gobierno Regional traspasa los dineros a la Municipalidad para que este organismo pueda adjudicar las obras y pagar a los contratistas aún no se ha elaborado por parte del área jurídica del GORE.

3.4.- Comenta que una fiesta de rock se vivió el pasado viernes 14 de febrero en la Plaza Pedro Montt de la ciudad, durante el desarrollo del Festival Pitrufrúen Rock organizado por el Programa de Cultura de la Municipalidad de Pitrufrúen, por cerca de tres horas el público reunido en torno al anfiteatro disfrutó de dos bandas locales y del esperado tributo a Queen.

3.5.- El pasado viernes 21 de Febrero se realizó una entretenida tarde dedicada a los adultos mayores de nuestra comuna a través de su programa de Cultura, se trata del Concierto "Verano Dorado", actividad que contempla música, baile y concursos con atractivos premios.



Participaron como invitados especiales, el ganador del Festival para adultos mayores "notas de Invierno" del año 2013, Juan Soto Ulloa y el ganador del Festival Ecos del Toltén 2013, Julio Romero. A ellos se suma una exhibición de tango a cargo del Taller de Tango del Centro Cultural de Padres las Casas "Verano Dorado".

3.6.- Por último, manifiesta que fue invitado por la Agrupación que está en desacuerdo con la construcción de la Hidroeléctrica a participar en una marcha pacífica por las calles de la ciudad y posteriormente a una actividad artística en la Plaza Los Héroes, donde hubo una concurrencia masiva a esta convocatoria.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Entrega de Bases para Revisión de Concurso Público Dirección Consultorio Salud Rural.

- Según Ord. N° 57, de fecha 21 de febrero de 2014, de la Directora (s) de Departamento de Salud, Sra. Erika Ulloa Dreau, y de acuerdo a los solicitado por Sr. Alcalde, en observación realizada a Ord. Int. N° 39, de fecha 04 de Febrero del presente año, se adjunta Bases Concurso Público de Director (a) del Consultorio de Salud Rural, modificadas de acuerdo a los solicitado.

* Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de las Bases para su revisión, Concurso Público Dirección Consultorio Salud Rural.

5.2.- Designación de Concejal para Comisión Resolución Concurso Director CESFAM.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que le gustaría que los Concejales que se sientan interiorizado en el tema y quieran participar de esta comisión lo digan para poder votar.

* Concejal Sr. Salazar, está de acuerdo con su colega Ibarra, y quiere ser parte de dicha comisión.

* Concejal Sr. Lizama, también le gustaría integrar la comisión. Pero también manifiesta dos dudas, señala que por lógica debiera ser el presidente de la comisión de salud, pero en tabla dice que un Concejal, la última vez que se eligió este concurso la integró el ex concejal don Jorge Candía, además fue la última vez que participó un Concejal en este tipo de concurso, desconoce porque, o si se modificó la ley.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que don Miguel Guzmán de Depto. Salud le solicitó llevar este punto en la tabla, pero al parecer por ley se exige un Concejal dentro de la comisión.

- Sr. Presidente, sugiere que los Concejales se reúnan antes de viernes para que lleven a Concejo las observaciones claras.

* Concejal Sr. Marican, dice que no hay problemas en poder juntarse y sería bueno para plantear cada uno sus observaciones, este tema venia desde hace mucho tiempo, pero hace sentir su molestia que bajo presión nuevamente tengan que trabajar a contra tiempo.

- Sr. Presidente, entiende que al documento no se le pueden hacer modificaciones ya que es todo de acuerdo a la ley.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que son los Concejales quienes tienen que aprobar las Bases, por lo mismo tienen que tener conocimientos de ellas.

- Sr. Presidente, dice que está todo especificado como corresponde.

* Concejal Sr. Marican, sugiere realizar una reunión hoy lunes 24 de febrero a las 15:30 hrs, con el personal que elaboró las Bases y quien más quiera asesorar.

* Concejal Sr. Salazar, hace sentir su molestia, todos sabían que este llamado a concurso tenía que hacerse y a última hora se están entregando las Bases, a simple vista detecta irregularidades no ve firmas ni timbres del Control y de la Directora del Departamento.

- Sr. Presidente, dice que su firma como Alcalde es un respaldo, además el personal está de vacaciones y este documento tenía que entregarse con urgencia.



* Continúa Concejal Sr. Salazar, por lo mismo tuvo que entregarse antes las Bases y cada vez que sale un funcionario de vacaciones tiene que quedar un suplente.

- Sr. Presidente, dice que fue el mismo Concejo quien coordinó las reuniones del mes de Febrero para tener unos días de descanso.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que la Directora había entregado otras Bases, las cuales fueron modificadas.

* Continúa Concejal Sr. Marican, consulta si es necesario que vengan firmadas por la directora y la unidad de control las Bases.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que no.

- Sr. Presidente, señala que hay dos opciones, el presidente de la comisión sugiere hacer reunión para revisar las bases, y la otra es elegir ya un representante para que los represente en la comisión evaluadora, hay dos Concejales interesados, Sr. Salazar y Sr. Lizama.

- Continúa Concejal Sr. Marican, fue una propuesta del Concejal Ibarra y si esa propuesta se acoge se tiene que someter a votación de los Concejales. En segundo lugar y entendiendo la buena disposición de los colegas de pertenecer al equipo evaluador, cree que se debiera seguir el protocolo, por algo existen los Presidentes de cada comisión y en la eventualidad que el Presidente no pueda, obviamente quienes componen la comisiones tienen la facultad de representar, siempre se ha respetado, en los años que don Jorge Candía era Presidente, se le respetaba por lo tanto pide la misma consideración.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, cree que para más transparencia debería ser un Concejal de oposición.

* Continúa Concejal Sr. Marican, le solicita ser más consecuente al Concejal Ibarra, recién solicitó no politizar el tema de la hidroeléctrica y ahora está politizando este tema.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dice que no está de acuerdo con el Sr. Marican, y no está de acuerdo que el Presidente de la Comisión de Salud vaya en la Comisión evaluadora.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que en las Bases no dice que necesariamente tenga que ser el Presidente de la comisión de salud, por tanto sugiere llevar a votación.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su acuerdo con las palabras de sus colegas, sobre todo con la transparencia, respeta las palabras de colega Marican y debiera ser así, pero en tabla no especifica que tenga que ser el Presidente. Además solicita poder suspender esta votación para la primera reunión de Marzo, ya que falta la asesoría del Control don Osvaldo Villarroel.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que la reunión esta algo distendida, respalda la postura de su colega Marican, para algo están las comisiones dentro el Concejo, y en este tema debiera ser el Presidente o un integrante de la comisión de salud.

- Sr. Presidente, solicita definir las dos opciones planteadas.

* Concejal Sr. Ibarra aprueba su propuesta.

* Concejal Sr. Pantoja, vota por el presidente de la Comisión de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, que se lleve a votación.

* Concejal Sr. Reus, dice que se lleve a votación.

* Concejal Sr. Marican, dice que primera vez que sucede esto, lo encuentra insólito, deben guiarse por el protocolo, y se deben respetar.

- Sr. Presidente, dice que van hacer la consultas para traer este tema en tabla el día vienes 28 de Febrero, para que la comisión de Salud se reúna mañana y puedan definir la postura de cada uno.

*Sres. Concejales acuerdan reunirse el martes 25 de Febrero del presente, a las 10:00 hrs. en la sala de Concejo Municipal. Quedan citados todos los Sres. Concejales, más la Directora (s) CSR Sra. Erika Ulloa, Func. Finanzas Dpto. Salud Sr. Guzmán, y Daf Srta. Mónica Rivera.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Reus:

*En primer lugar, consulta que pasará con los choferes del Departamento de Educación.

-Sr. Presidente, dice que los contratos del Departamento de Educación vencen el 28 de Marzo, además señala que ya se adjudicó el transporte para el traslado de los alumnos, son siete recorridos, los empresarios que se adjudicaron la licitación son el Sr. Gazali y El Sr. Castillo.



Considera que lo más seguro es que deberán dejar trabajando a uno de los choferes para el transporte de los niños de la escuela especial, ya que además ha llegado la resolución para pagar indemnizaciones a la encargada del internado del Liceo Ciencias y Humanidades y a al Sr. Araya, de los choferes de planta Sres. Reyes, Garcés, Manríquez, uno de ellos quedará a cargo del furgón de la escuela especial.

* Concejal Sr. Reus, dice que sería bueno avisarle a los choferes que serán despedidos para que puedan buscar otro trabajo.

- Sr. Presidente, dice que esa es una labor del Jefe de Personal.

*Consulta cuando se inaugura la Posta de Millahuin Bajo.

- Sr. Presidente, dice que ese tema lo maneja el Servicio de Salud Araucanía Sur.

*Consulta si la obra del cementerio Coicoma se finiquitó conforme. Y si no era más conveniente colocar cerco metálico y no de malla, por la cantidad de recursos que había para esa obra.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que se hicieron muchas mejoras (baños, torre, pasillos, etc.) y no alcanzó para más.

- Sr. Presidente, dice que se hicieron bastantes mejoras y el trabajo ya está terminado, la empresa una vez al mes realizará el retiro de basura y corte de pasto, la gente está muy conforme.

6.2.- Concejal Sr. Salazar:

*También traía en sus intervenciones el tema de los Choferes del Departamento de Educación, por lo que solicita al Sr. Alcalde ver ese tema personalmente, como se necesita choferes en la Escuela Ammillan y al parecer en la Escuela Nuevo Horizonte, dejar los choferes más idóneos y no traer choferes de afuera.

- Sr. Presidente, obviamente la prioridad es para la gente que lleva años trabajando en la Municipalidad.

*Por otra parte, señala que estuvo conversando con Don Rodrigo Sandoval y don Claudio Harcha, sobre trasladar algunos implementos del gimnasio municipal al gimnasio ultraestación.

- Sr. Presidente, dice que dio la orden para llevar ciertos elementos al gimnasio de ultraestación hasta que se obtengan los recursos para arreglar el gimnasio municipal.

* Concejal Sr. Salazar, dice que la idea es tener los dos gimnasios implementados.

* Señala que en el Concejo anterior mencionó que en el vertedero no tienen una retroexcavadora para tapar la basura, consulta si la empresa estará haciendo su trabajo.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que ha tenido algunos reclamos, pero esta semana quiere controlar a la empresa, con la ayuda de los inspectores.

*Continúa concejal Sr. Salazar, dice que en el cementerio de Pitrufrquén está bastante largo el pasto y las murras también, y al leer las Bases corresponde a la empresa mantener limpio.

- Sr. Presidente, dice que no todo, hay parte que le corresponde a la Municipalidad.

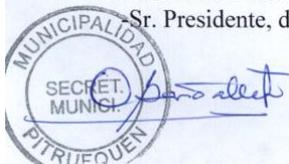
6.3.-: Concejal Sr. Marican:

-En primer término, señala que sin ánimo de polemizar, deben tener cuidado con los términos que utilizan, su colega habló de una pésima administración del Departamento de Salud, pero hoy en día no han traspasado recursos extras al Departamento, no se puede involucrar a todos los funcionarios.

-En segundo término, solicita antecedentes sobre la pavimentación de calle los trapenses.

- Y también solicita la reparación de las calles León Gallo Norte y Casanova. Además comenta que días atrás hizo una publicación en el diario, y quiere clarificar el tema, ya que el Secplan hizo sus descargos, no está en desacuerdo de los proyectos realizados en sector ultraestación, no está criticando los proyectos, sabe que todo tiene su conducto regional, solo se refirió a los que ha venido solicitando desde el año pasado, está contento que se va a materializar la pavimentación de calle Casanova. Felicita al don Rodrigo Sandoval por la publicación ya gracias a esa publicación la gente se ha enterado de todos los proyectos de mejoramiento que se pretenden hacer en ese sector.

Sr. Presidente, dice que esta semana darán solución a la calle León Gallo.



-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que hicieron varias consultas para reparar el asfalto, pero están sin personal, además se viene la feria costumbrista, para la próxima semana se compromete.

- Sr. Presidente, respecto a la calle los trapenses, señala que el día viernes estuvo el abogado el Sr. Kuramochi, a quien le solicitó hacer la escritura para adquirir el terreno del Sr. Saavedra, los otros 4 propietarios, recién se podrá resolver cuando tengan la subdivisión, producto que el SAG no había entregado el certificado de autorización que requiere el notario público para hacer la subdivisión. Pero que sepan los vecinos que están trabajando en poder dar solución lo antes posible a la calle los trapenses.

*Finalmente, dice que si bien la Calle León Gallo Norte esta complicado, en calle Casanova hay varias intersecciones en muy mal estado.

6.4.-: Concejal Sr. Lizama:

*A modo de comentario a las palabras del Colega Marican, señala que existe un protocolo en Serviu para rotura de pavimentos, y las empresa no respetan el protocolo, rompen las calles y no las reparan, es una ley, se tiene que fiscalizar.

*Solicita una vez más informe de la licencias medicas de la funcionaria Edelmira Muñoz, además se enteró que ha esta señora se le suma un ascenso de grado, teniendo un exceso de licencias medicas que trasgrede la normativa vigente. Como inquietud analizar esta situación, se esta premiando a los malos funcionarios, y a los buenos castigando con mas pega cada vez. Cuando tenga el informe realizará la presentación que corresponde a Contraloría

*Ha conversado con sus colegas, la posibilidad de coordinar una reunión con el Directorio de la Asociación de Funcionarios Municipales, y representantes de cada entidad municipal y acoger este tema y otros temas de interés.

*En otro tema, comenta que el Departamento de Educación cerró sus puertas por vacaciones, por casi 15 días, la DAEM (s) con fuero maternal, por lo tanto se justifica. Cree que hay que tomar cartas en el asunto y hacer una amonestación aunque sea verbal, una situación gravísima, en el Departamento mas critico, y algunos como no le correspondían vacaciones se tomaron licencia médica. Solicita un informe de la adjudicación del transporte escolar.

*También solicita mayor fiscalización a la empresa de áreas verdes y a la empresa de residuos domiciliarios, son muchos los reclamos, en Enero hubieron días que la empresa no regó los bandejones, hay que aplicar las multas, además la empresa de áreas verde riega con agua potable de costo municipal.

- Sr. Presidente, dice que todas las mañanas ve al camión aljibe regando los bandejones.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que también ha visto regando, pero con el camión aljibe.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, y solicita un informe que diga que le descontó dinero a la esta empresa por el consumo de agua potable municipal.

* Agradece en representación de los vecinos, a la Sra. Oriana por la limpieza, ripiado y habilitación de la calle Lynch y Caupolicán, solo falta dar solución habitacional para una persona que está viviendo en el sector en una ranca sin luz, agua, y baño, dar solución a futuro a través de las viviendas tuteladas.

Y también se refiere a la solicitud de las hermanitas Contreras que agradecen enormemente a la Sra. Oriana Bonvallet por la limpieza,

6.5.- Concejal Sr. Pantoja:

*En primer lugar en Villa Los Copihues, calle Volcán Lanin, cerca de la Pampa, se hizo un corta fuego, pero los vecinos con residuos bloquearon ese paso, fue a ver en qué situación estaba, pero lamentablemente se está transformando un basural, un niño cayo a una alcantarilla por esta misma situación.



*Consulta en qué situación quedarán los vendedores ambulantes que se les suspendió sus permisos de ventas, el Sr. Parra hizo llegar un documento respecto a esta situación.

-Sr. Presidente, dice que los sábados y domingos va hacer compras al supermercado y el Sr. Parra siempre está afuera del supermercado vendiendo, y fue en acuerdo de Concejo que desde la plaza Pedro Montt hasta Palazuelos se iba eliminar el comercio ambulante.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, dice hay mucha gente que esta posesionado en sus esquinas y no interfieren en el tránsito de la calle. Los inspectores cuestionan a la gente de la comuna y no a la gente que viene a vender desde otras comunas.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el fin de semana la calle Fco. Bilbao está lleno de comercio ambulante y todos son de otras comunas.

*Señala que hace un tiempo a tras conversaron sobre la luminaria de distintos sectores, en calle 5 de Abril, en un callejón (no recuerda nombre), acceso Junta vecinos Villa Los Cruceiros, etc., solicita encarecidamente poder dar solución a estos problemas.

*Respecto al tránsito, dice que es un tema grave, la información se tiene que entregar a Carabineros para que fiscalice, los buses interurbanos transitan a exceso de velocidad todos los días.

*Y además, se está realizando carreras clandestinas en calle Fco. Bilbao a altas horas de la noche.

*Por último felicita la Dirección de Desarrollo Comunitario, principalmente al Encargado de Cultura, por la gran cantidad de actividades de verano, el Festival del Rock, muy concurrido, lo mismo con la actividad de los Años Dorados.

6.6.- Concejal Sr. Ibarra:

*Respecto al tema del comercio ambulante que mencionaba su colega, principalmente sucede en calle Bilbao, no así en calle Rodríguez. Señala que citará a reunión de Comisión del Medio Ambiente, para ver este tema.

*También considera que el Departamento de Obras debería tener más personal, para gestionar más recursos, y solucionar más problemas de los vecinos.

*Respecto al Gimnasio, señala que el Secplan le dijo que ya estaba aprobado el proyecto del Gimnasio, pero de igual manera le gustaría citar a una reunión al nuevo Intendente para ir generando proyectos para el mejoramiento de ambos gimnasios. Consulta la posibilidad de hacer un convenio con el Gimnasio Madres Dominas para que la gente pueda realizar sus actividades deportivas.

*Sobre el tema de los choferes del Departamento de Educación que quedaron sin trabajo, son personas con familias, responsables, con mucha experiencia, debería la Municipalidad prestar apoyo.

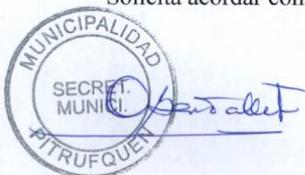
*Señala deberían citar al doctor Galarza, a una reunión de Concejo para que dé a conocer su trabajo, hay comentarios que no está cumpliendo con sus labores, conversó personalmente con él y señala que está dolido por todos los comentarios negativos, además no fue incluido en las asignaciones transitorias año 2014.

*En cuanto a calle Casanova y León Gallo es un tema sin solución, su colega hace mucho tiempo que lo viene mencionando.

Agradece al Plan Araucanía 7 por dejar a la comuna con casi el 95% de las calles pavimentadas, y solicita hablar con Gobierno entrante para tener las mismas facilidades que les dio el actual Gobierno.

*Sobre la reunión con la Empresa de Surlat, manifiesta que se acordó invitar a una reunión por varios inconvenientes, estacionamiento de los camiones y los ruidos molestos.

*Solicita acordar con sus colegas de la Comisión de Turismo una reunión.



*Por último señala que lo han llamado los medios de comunicación que la Municipalidad no envía información para promocionar las actividades.

*Sres. Concejales acuerdan reunirse en reunión de la comisión de Turismo, para el día lunes 03 de febrero del presente, a las 15:30, en sala de sesiones del Concejo Municipal, Club Social.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,30 horas.



O. Bonvallet Knabe
ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



H. C. Candía
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE